POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PN MEVAL MIC 018 2022 Nro. 12-7-10043-22

LUGAR Y FECHA: Medellín, _____

ORDENADOR DEL GASTO:
UNIDAD POLICIAL: BG. JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7.332.755 de Garagoa - Boyacá

CARGO: Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Decreto 0885 del 09/08/2021 emanada del Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00684 del 18 de marzo de 2022 de la Dirección General de la Policía Nacional.

CONTRATISTA: HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN S.A.S.

NIT: 901.162.091-3.

REPRESENTANTE LEGAL: SEBASTIAN ARISTIZABAL GONZALEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.037.606.690 de Envigado – Antioquia

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÒN DE SERVICIOS

OBJETO "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE EN CUARTOS DE HOTEL PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, QUE APOYARÁ LAS ACTIVIDADES DE DISUASIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL AÑO 2022 Y EN LAS POSIBLES MANIFESTACIONES PÚBLICAS"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	NO APLICA
FECHA DE EMISIÓN:	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO:	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000,00) Moneda legal colombiana impuestos incluidos.
FECHA DEL CONTRATO:	26 de mayo de 2022
FECHA DE INICIO:	27 de mayo de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Será hasta el 30 de junio del 2022 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir de la aprobación de la garantía única.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido.
FORMA DE PAGO:	Pago total.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	MY. LUIS CARLOS QUIROS FIGUEROA Jefe Administrativo DEANT TE. MARIA ANGELICA LEON VEGA Jefe Grupo Logístico DEANT
CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:	NO APLICA.
VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000,00) Moneda legal colombiana impuestos incluidos.
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 de junio de 2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	11422 del 12/05/2022	$ 100.000.000,00	32122 del 26/05/2022	$ 100.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 65-46-101027645, Anexo N° 0 del 27/05/2022

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: NO APLICA

FECHA DE APROBACIÓN: 27 de mayo de 2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 20.000.000,00	20%	-	26/05/2022	30/12/2022
Calidad del servicio	$ 20.000.000,00	20%	-	26/05/2022	31/10/2022
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 5.000.000,00	5%	-	26/05/2022	31/10/2025
Responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Anticipo	-	-	-	-	-
Correcto funcionamiento de equipos	-	-	-	-	-
Predios, labores y operaciones	-	-	-	-	-
Contratista y subcontratista independiente	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-	-	-
Vehículos propios y no propios	-	-	-	-	-
Daño emergente y lucro cesante	-	-	-	-	-
Perjuicios extrapatrimoniales	-	-	-	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y la adición, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	001	13/06/2022	$ 59.840.000,00	FEHP-5922	07/06/2022	$ 59.840.000,00	$ 0,00
	NO APLICA	NO APLICA	001	14/06/2022	$ 39.900.000,00	FEHP-5923	07/06/2022	$ 39.900.000,00	$ 0,00
			TOTAL, RECIBIDO		$ 99.740.000,00	TOTAL, FACTURADO		$ 99.740.000,00	$ 0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 100.000.000,00	$ 99.740.000,00	$ 260.000,00	$ 99.740.000,00	$ 99.740.000,00	$ 0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 22/06/2022 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
32122	62122	171535722	17/06/2022	$ 99.740.000,00	$ 4.089.340,00	$ 95.650.660,00
TOTALES				**$ 99.740.000,00**	**$ 4.089.340,00**	**$ 95.650.660,00**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: NO APLICA
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: NO APLICA
FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

FECHA DE GIRO	CONCEPTO	VALOR GIRADO	COMPROBANTE DE INGRESO (SAP) TESORERÍA NO.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1.	GS-2022-140581-DEANT	13/06/2022	Informe final
2.	GS-2022-133382-MEVAL	14/06/2022	Informe final
3.	SIN NUMERO	13/06/2022	Evaluación y reevaluación del proveedor

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 12-7-10043-22 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 12-7-10043-22 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes y constancias de recibo a satisfacción presentadas por los señores Mayor LUIS CARLOS QUIROS FIGUEROA y señora Teniente MARIA ANGELICA LEON VEGA supervisores del contrato, aceptaron a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato principal, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del **13 de junio de 2022**, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
LOS SUPERVISORES: MY. LUIS CARLOS QUIROS FIGUEROA
Jefe Administrativo DEANT

TE. MARIA ANGELICA LEON VEGA
Jefe Grupo Logístico DEANT

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL: SEBASTIAN ARISTIZABAL GONZALEZ

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 12-7-10043-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Ordénese liberar la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 260.000,00), recursos apropiados y no ejecutados durante la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 12-7-10043-22,

Recursos apropiados y no ejecutados mediante certificado de disponibilidad presupuestal número 11422 del 12 de mayo de 2022 y registro presupuestal número 32122 del 26 de mayo de 2022 la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 260.000,00).

Ítem	CDP y Fecha	RPC y Fecha	Valor a Reducir	Recurso	Dependencia del gasto
1.	11422 del 12/05/2022	32122 del 26/05/2022	$ 160.000,00	10	DEANT
2.			$ 100.000,00	10	MEVAL
TOTAL A REDUCIR			**$ 260.000,00**		

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía técnica y de aquellas situaciones de riesgo que permitan hacer efectivas los amparos de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, cumplimiento y calidad del bien en la condiciones y términos establecidos en el contrato, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

POR EL CONTRATISTA,

SEBASTIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Representante Legal HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN S.A.S.

SUPERVISORES DEL CONTRATO,

Mayor **LUIS CARLOS QUIROZ FIGUEROA**
Jefe Administrativo DEANT

Teniente **MARIA ANGELICA LEON VEGA**
Jefe Grupo Logístico MEVAL

Elaborado por: SI. John Alexander González Suarez – Integrante Grupo Logístico MEVAL
Revisado por: abogada Vicky Mosquera Blanquicet - Asesora Jurídica Grupo Contratos MEVAL
Revisado por: SI. John Edison Gómez Orrego – Analista de Contratos MEVAL
Revisado por: SI. Orlando Manuel Villero Padilla – Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: TE. Naya Carolina Solano Ramos - Jefe Grupo de Contratos MEVAL (E)
Revisado por: TE. María Angelica León Vega – Jefe Grupo Logístico MEVAL
Revisado por: CT. Martha Cecilia Robayo Leal – Jefe Área Administrativa MEVAL (E)
Revisado por: MY. Luis Carlos Quiroz Figueroa – Jefe Administrativo DEANT
Revisado por: MY. Héctor Yeison Arana Pinilla – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: CR. Rolfy Mauricio Jiménez Páez - Subcomandante MEVAL
Fecha de elaboración: 18/07/2022
Ubicación: C:\Mis documentos\Actas de Liquidación

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

SONIA CECILIA RESTREPO ARREDONDO
U.C.C.
Contadora Pública

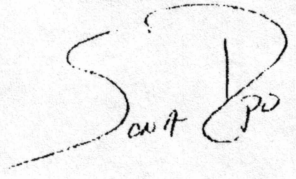
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **SONIA CECILIA RESTREPO ARREDONDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43'510.638, y con Tarjeta Profesional No. 64436-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora de **HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN SAS** con NIT 901162091-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que desde el mes diciembre del año gravable 2021 hasta junio del año gravable 2022, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los 13 días del mes de junio de 2022

Cordialmente,



SONIA CECILIA RESTREPO
C.C. No.43'510.638 Med
T.P. No.64436-T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901162091	3	HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN SAS	CALLE 48 43-25	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2170222	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1470881081	9435175470	E	2022/05/20	2022/05/23	BANCO CAJA SOCIAL	3	$5,053,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN SAS (14 Afiliados)					$16,058,853	$2,570,000			$15,808,853	$633,000			$16,418,033	$657,300			$16,808,853	$172,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (14 Afiliados)					$16,058,853	$2,570,000			$15,808,853	$633,000			$16,418,033	$657,300			$16,808,853	$172,400		$0	$0	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (14 Afiliados)					$16,058,853	$2,570,000			$15,808,853	$633,000			$16,418,033	$657,300			$16,808,853	$172,400		$0	$0	
1	CC	32390470	AGUIRRE MARTHA	25-14	22	$939,584	$150,400	EPS010	22	$939,584	$37,600	CCF04	22	$939,584	$37,600	14-11	22	$939,584	$9,900	22	$0	$0
2	CC	32390470	AGUIRRE MARTHA	25-14	8	$266,667	$42,700	EPS010	8	$266,667	$10,700	CCF04	8	$266,667	$10,700	14-11	8	$266,667	$0	8	$0	$0
3	CC	43842186	ARISTIZABAL ERICA	230201	4	$250,000	$40,000		0	$0	$0	CCF04	4	$250,000	$10,000	14-11	30	$1,000,000	$10,500	4	$0	$0
4	CC	1000393464	CASTRO ANYI	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF04	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
5	CC	1033650396	COLORADO SILVIA	230201	5	$166,667	$26,700	EPS008	5	$166,667	$6,700	CCF04	5	$176,334	$7,100	14-11	5	$166,667	$1,800	5	$0	$0
6	CC	1033650396	COLORADO SILVIA	230201	2	$66,667	$10,700	EPS008	2	$66,667	$2,700	CCF04	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$0	2	$0	$0
7	CC	1039462496	GOMEZ DEISY	25-14	30	$1,253,541	$200,600	EPS010	30	$1,253,541	$50,200	CCF04	30	$1,253,541	$50,200	14-11	30	$1,253,541	$13,100	30	$0	$0
8	CC	43106661	GONZALEZ LUZ	230301	30	$1,296,874	$207,500	EPS037	30	$1,296,874	$51,900	CCF04	30	$1,296,874	$51,900	14-11	30	$1,296,874	$13,600	30	$0	$0
9	CC	1042774244	HINCAPIE STEFANY	230301	30	$1,716,140	$274,600	EPS010	30	$1,716,140	$68,700	CCF04	30	$1,716,140	$68,700	14-11	30	$1,716,140	$18,000	30	$0	$0
10	CC	1042063610	JIMENEZ SARA	230301	18	$757,292	$121,200	EPS010	18	$757,292	$30,300	CCF04	18	$788,616	$31,600	14-11	18	$757,292	$8,000	18	$0	$0
11	CC	1128400178	LARA ALEJANDRA	230301	22	$957,292	$153,200	EPS040	22	$957,292	$38,300	CCF04	22	$957,292	$38,300	14-11	22	$957,292	$10,000	22	$0	$0
12	CC	43671713	LOAIZA LUZ	25-14	29	$1,357,292	$217,200	EPS002	29	$1,357,292	$54,300	CCF04	29	$1,357,292	$54,300	14-11	29	$1,357,292	$14,200	29	$0	$0
13	CC	43671713	LOAIZA LUZ	25-14	1	$33,334	$5,400	EPS002	1	$33,334	$1,400	CCF04	0	$0	$0	14-11	1	$33,334	$0	0	$0	$0
14	CC	1033376295	MORALES YAJAIRA	230301	30	$1,840,207	$294,500	EPS010	30	$1,840,207	$73,700	CCF04	30	$1,840,207	$73,700	14-11	30	$1,840,207	$19,300	30	$0	$0
15	CC	21938903	PALACIO ISABEL	230201	30	$1,310,417	$209,700	EPS037	30	$1,310,417	$52,500	CCF04	30	$1,310,417	$52,500	14-11	30	$1,310,417	$13,700	30	$0	$0
16	CC	1017204976	TAMAYO ANA	230201	30	$1,616,669	$258,700	EPS010	30	$1,616,669	$64,700	CCF04	30	$1,616,669	$64,700	14-11	30	$1,616,669	$16,900	30	$0	$0
17	CC	43919720	TRIVIÑO YAZMIN	230201	26	$1,230,210	$196,900	EPS010	26	$1,230,210	$49,300	CCF04	26	$1,581,731	$63,300	14-11	26	$1,230,210	$12,900	26	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: MANTENIMIENTO (2 Afiliados)					$3,296,459	$527,500			$3,296,459	$131,900			$3,296,459	$131,900			$3,296,459	$229,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)					$3,296,459	$527,500			$3,296,459	$131,900			$3,296,459	$131,900			$3,296,459	$229,600		$0	$0	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)					$3,296,459	$527,500			$3,296,459	$131,900			$3,296,459	$131,900			$3,296,459	$229,600		$0	$0	
18	CC	78692262	HERNANDEZ OMAR	25-14	30	$1,336,459	$213,900	EPS010	30	$1,336,459	$53,500	CCF04	30	$1,336,459	$53,500	14-11	30	$1,336,459	$93,100	30	$0	$0
19	CC	21421873	URIBE AURA	25-14	30	$1,960,000	$313,600	EPS010	30	$1,960,000	$78,400	CCF04	30	$1,960,000	$78,400	14-11	30	$1,960,000	$136,500	30	$0	$0
Total		**Afiliados(16)**			$19,353,312	$3,097,500			$19,105,312	$764,900			$19,714,492	$789,200			$20,105,312	$402,000		$0	$0	

2022/06/13 11:48 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901162091	3	HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN SAS	CALLE 48 43-25	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2170222	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1470881081	9435175479	E	2022/05/20	2022/05/23	BANCO CAJA SOCIAL	3	$5.053,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$3,097,500	$0	$0	$3,097,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,143,800	$0	$0	$1,143,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,211,000	$0	$0	$1,211,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$742,700	$0	$0	$742,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$402,000	$0	$0	$402,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$402,000	$0	$0	$402,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$789,200	$0	$0	$789,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	16	$789,200	$0	$0	$789,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	$764,900	$0	$0	$764,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$557,100	$0	$0	$557,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,400	$0	$0	$104,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$55,700	$0	$0	$55,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$38,300	$0	$0	$38,300
TOTAL				16	$5,053,600	$0	$0	$5,053,600